

RESOLUCIÓN "C.D." N° 379/23

PARANÁ, **28 SEP 2023**

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 587/2022; el Informe "D.C." N° 101/23, mediante el cual la Sra. Vicedecana a cargo de la Secretaría Académica solicita se reanude el concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación parcial, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las asignaturas Historia Económica y Social de la carrera Contador Público (PE 2020) e Historia Social Argentina de la Licenciatura en Economía (PE 2008 Mod.), aprobado por Resolución "C.D." N° 535/22; la Ordenanza "C.S." N° 479; la Resolución Rectoral N° 434/20; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución "C.D." N° 604/22 se suspendió, hasta el mes de octubre de 2023, la tramitación del llamado a concurso mencionado, para posibilitar la inscripción al cargo de postulantes de excelencia.

Que en función de lo antes consignado el Señor Decano ha remitido las actuaciones a este órgano de gobierno para que efectúe la intervención que le corresponde.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho de fecha 26/09/23, expresa: "Visto, se sugiere se reanude el proceso".

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que este Cuerpo está facultado para resolver en el presente conforme lo dispuesto por la Ordenanza "C.S." N° 479 y la Resolución Rectoral N° 434/20.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reanudar el concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación parcial, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las asignaturas Historia Económica y Social de la carrera Contador Público (PE 2020) e Historia Social Argentina de la Licenciatura en Economía (PE 2008 Mod.), suspendido por Resolución "C.D." N° 604/22.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido,


(A)


RESOLUCIÓN "C.D." N° 379/23

archívese.

F. C. Ec.
P. 1





Cr. OSVALDO JORGE DIAZ
Secretario del Consejo Directivo


Cr. JOSÉ SEBASTIÁN PEREZ
Decano

CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo a la vista.-

 Facultad de Ciencias
UNER Económicas


MARIA DANIELA FAEZ
Jefa Dpto. Adm.
del Consejo Directivo